

Quién Es Quién

Carolina Escandón Bernal

Carolina Escandón cuenta con más de 15 años de trayectoria en Hidronor, empresa líder en la gestión de residuos industriales y peligrosos en Chile, donde ha desarrollado una sólida carrera en el ámbito de la gestión ambiental. En este período ha liderado proyectos para compañías de los sectores químico, minero e industrial, consolidando una profunda experiencia técnica y estratégica en el rubro.

Desde abril de 2025 ejerce como jefa del área de Economía Circular, impulsando iniciativas orientadas a una gestión sustentable de los residuos y contribuyendo activamente a la transición hacia una industria más responsable y al fortalecimiento del compromiso ambiental de Hidronor. En este desafío, destaca que se siente constantemente motivada y desafiada a seguir creciendo profesionalmente, aportando sus conocimientos para una gestión adecuada y una mayor valorización de los residuos.

Entre sus responsabilidades está la promoción del modelo de economía circular como estrategia de fidelización y captación de clientes; la identificación de nuevas oportunidades de negocio a nivel nacional; la alineación de la organización en torno a la gestión de residuos valorizables; y el diseño, evaluación y desarrollo de nuevos proyectos, productos y servicios asociados a la valorización y el reciclaje.

Licenciada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Chile y Magíster en Gestión Ambiental por la Universidad del Desarrollo, se ha propuesto en el corto plazo fortalecer y consolidar el área de economía circular dentro de Hidronor. Y a mediano plazo, busca potenciar y visibilizar las alternativas de valorización de residuos que ofrece la compañía, promoviendo soluciones sostenibles que generen valor al medio ambiente y a la organización.

Carolina se define como una profesional comprometida, con sólida experiencia en gestión de residuos, normativa ambiental, Ley REP y economía circular, lo que le permite abordar los desafíos con una mirada integral. Destaca además su capacidad de organización, análisis y orientación al cumplimiento, junto con una permanente disposición a colaborar y aportar soluciones alineadas con los objetivos estratégicos de la empresa.



Aarón Cavieres Cancino

Iniciar las operaciones el próximo 1 de febrero y asegurar, dentro del tercer año de la ley (que parte el 9 de marzo de 2026), un traspaso ordenado y eficiente de las áreas protegidas y funcionarios desde la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y el Ministerio del Medio Ambiente. Esas son dos de las prioridades para Aarón Cavieres, Director Nacional del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), institución pública creada para fortalecer la conservación de la naturaleza en Chile.

Ingeniero forestal de la Universidad de Chile, Magíster en Ciencias Forestales de la University of Wisconsin-Madison (EE.UU.), se ha especializado en políticas forestales, biodiversidad y conservación, sumando más de 30 años de experiencia en gestión pública, docencia y consultoría internacional. En ese marco, destaca su desempeño como director ejecutivo de la CONAF, entre 2014 y 2018.

Hoy, al frente del SBAP, señala que su gestión estará enfocada en consolidar a este servicio “como una institución moderna y con una fuerte presencia territorial, capaz de responder a los desafíos en materia de conservación y valorización del patrimonio natural del país”. Para ello, trabajan en varias líneas de acción estratégicas, entre las que destaca: “El traspaso ordenado y responsable de las áreas protegidas terrestres y marinas del Estado al SBAP, asegurando continuidad operativa y fortalecimiento de las capacidades existentes. Este proceso es clave para dar coherencia al nuevo modelo de conservación que el país ha decidido impulsar, donde la integración del Sistema Nacional de Áreas Protegidas permitirá avanzar hacia una conservación más efectiva, con una mirada sistémica”.

Otro eje relevante será el manejo de la biodiversidad fuera de las áreas protegidas. Y también la constitución del SBAP como un organismo de la administración del Estado con competencia ambiental que trabaje bajo criterios apegados a la ley y fundados en el mejor conocimiento para adoptar decisiones claras, transparentes y que minimicen la discrecionalidad, en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Asimismo, esperan avanzar en una coordinación efectiva con los otros servicios públicos ligados a la conservación del patrimonio natural, articulando esfuerzos también con actores privados, comunidades locales e indígenas. Además, impulsar alianzas para el financiamiento sostenible, que aseguren continuidad y proyección en las acciones de conservación en el largo plazo.

